

Plan de lucha de AMSAFE: Resolución de la Asamblea Provincial

Con el voto de 30.410 compañeros la Asamblea Provincial de AMSAFE resolvió la continuidad del plan de lucha:

-Paro de 24 hs este 4/11 adhiriendo a la Jornada Nacional convocada por las dos CTA con movilización a Buenos Aires.

-Paro de 48 hs el 9 y 10 de noviembre con movilización a Santa Fe para confluir con gremios que exigen reapertura de paritarias.

Las razones de la medida de fuerza se vinculan con la decisión del gobierno provincial de no dar respuesta al reclamo de apertura de paritaria salarial y además:

-Eliminación de la tablita de licencias de salud

-Derogación de la cuarta categoría del Impuesto a las Ganancias

-Titularización de Equipos Socioeducativos

-Aumento Asignaciones familiares, comedor y copa de leche

-Cumplimiento integral de las actas paritarias.

A la vez, se resolvió habilitar a la Comisión Provincial a llevar adelante acciones para modificar arbitrariedades de las autoridades, producidas en los departamentos pertenecientes a la Regional IV de Educación.

Por último, en el marco de este plan de lucha continuaremos exigiendo la reapertura de la paritaria para tratar salario y condiciones de trabajo porque notamos con profunda preocupación la pérdida del poder adquisitivo en los salarios

docentes y las jubilaciones afectados por la creciente inflación y los tarifazos.

Nivel Inicial, Primaria y Modalidad Especial: Órdenes de posesión Traslados

Informamos que se encuentran disponibles las ordenes de posesión de aquellos compañeros a los que se les otorgó el traslado común. Se comunicó además, que la Disposición N° 2991/16, es la referida a cargos base y directivos, o la Disposición N° 2992/16, para horas cátedras de Inglés, Tecnología y Educación Física..

[ENLACE:ÓRDENES DE POSESIÓN \(ingresar con usuario y contraseña\)](#)

Desde AMSAFE felicitamos a los compañeros que acceden al traslado destacando una vez más la importancia de este logro del conjunto de los trabajadores de la educación, que peleamos año a año en el marco de la paritaria y que posibilita darle regularidad a este tipo de procesos en los distintos niveles y modalidades.